

Documento Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	GUATEMALA
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de la Gestión Financiera Pública para un Gasto Público Transparente y Eficiente
▪ Número de CT:	GU-T1367
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Calderon Ramirez, Ana Cristina (IFD/FMM) Líder del Equipo; Astudillo, Karen (IFD/FMM) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Forero Perez Maria Alejandra (IFD/FMM); Soriano Siguenza Nancy Carolina (IFD/FMM); Rivera Urias Maria De Los Angeles (IFD/FMM); Landazuri-Levey, Maria C. (LEG/SGO); Hidrovo, Marcela Vanessa (VPC/FMP)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	N/A
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	13 Feb 2025.
▪ Beneficiario:	Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) de Guatemala
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$150,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses que incluyen el periodo de ejecución.
▪ Fecha de inicio requerido:	Mayo 15, 2025
▪ Tipos de consultores:	Consultores individuales y firmas consultoras
▪ Unidad de Preparación:	IFD/FMM-División de Gestión Fiscal
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CID/CGU-Representación Guatemala
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional del Grupo BID Transformación para una mayor escala e impacto (CA-631):	Capacidad institucional y estado de derecho; Capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana; Política y gestión fiscal

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 Objetivo. Esta Cooperación Técnica (CT) tiene como objetivo apoyar a la modernización de las prácticas de gestión financiera pública (GFP) de Guatemala, promoviendo un enfoque centrado en la calidad del gasto público. Para lograr este objetivo, esta CT cuenta con dos objetivos específicos: (i) contribuir en el fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Finanzas Públicas para mejorar la calidad, disponibilidad, y cobertura que tienen los datos relacionados a la GFP dentro del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); y (ii) apoyar la creación de herramientas de medición para monitorear el impacto de la gestión financiera garantizando una toma de decisiones más informada y orientada a resultados.

2.2 Justificación. Guatemala enfrenta desafíos para adaptar el funcionamiento de sus instituciones públicas a las exigencias de una administración más moderna y eficiente.

Según el Índice de Gobierno Electrónico de 2024 de las Naciones Unidas¹ (*E-Government Development Index*, EGDI), el país se ubica en el puesto número 24 en la región América Latina y Caribe² y en el puesto 122 a nivel mundial. En Centroamérica, ocupa el 5^o lugar de 8 países, con una puntuación inferior al promedio de la subregión. Esta brecha se ha reflejado en una baja efectividad del gasto público, que presenta dificultades para atender las necesidades de la población más vulnerable. Uno de los principales desafíos radica en la modernización de los sistemas de gestión fiscal, con el fin de mejorar la eficiencia y la transparencia en el uso de los recursos públicos. Actualmente, el país enfrenta limitaciones en la adopción de herramientas tecnológicas avanzadas y en la capacidad institucional para integrarlas eficazmente en los procesos de finanzas pública³.

2.3 Recientemente, un diagnóstico realizado por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) con el apoyo de socios en el desarrollo; usando las directrices sobre Soluciones Digitales para la GFP sobre la situación del país en tres pilares fundamentales: funcionalidad, arquitectura de TI, gobernanza y gestión, encontró que: (i) aunque en Guatemala existe una cobertura significativa de soluciones digitales en la GFP, su madurez digital sigue siendo limitada,; (ii) existe una creciente necesidad de información confiable para la toma de decisiones en materia de políticas públicas y (iii) es necesario contar con un proceso integral de transformación digital orientado a la mejora de la calidad del gasto público⁴. Lo anterior, resultado de dos problemas principales como lo son la limitada capacidad institucional para la gestión y uso de datos en la GFP y la falta de integración de los sistemas de GFP. Recientemente, un diagnóstico realizado por el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) con el apoyo de socios en el desarrollo; usando las directrices sobre Soluciones Digitales para la GFP sobre la situación del país en tres pilares fundamentales: funcionalidad, arquitectura de TI, gobernanza y gestión, encontró que: (i) aunque en Guatemala existe una cobertura significativa de soluciones digitales en la GFP, su madurez digital sigue siendo limitada,; (ii) existe una creciente necesidad de información confiable para la toma de decisiones en materia de políticas públicas y (iii) es necesario contar con un proceso integral de transformación digital orientado a la mejora de la calidad del gasto público⁵. Lo anterior, resultado de dos problemas principales como lo son la limitada capacidad institucional para la gestión y uso de datos en la GFP y la falta de integración de los sistemas de GFP.

2.4 Sobre el primero, uno de los principales desafíos en GFP es la baja calidad, disponibilidad y cobertura de los datos fiscales y presupuestarios, lo que limita la capacidad del MINFIN para tomar decisiones informadas y garantizar una gestión eficiente de los recursos públicos. Actualmente, los sistemas de información financiera presentan fragmentación, inconsistencias y falta de interoperabilidad, lo que impide una consolidación oportuna y precisa de la información fiscal. Esto afecta tanto el seguimiento del gasto como la capacidad de formular políticas basadas en evidencia. Además, la ausencia de estándares uniformes y protocolos de calidad de datos debilita la rendición de cuentas y dificulta el cumplimiento de estándares internacionales.

¹ United Nations, (2024). [UN E-Government Development Index \(EGDI\)](#).

² United Nations, (2024). [UN E-Government Knowledgebase-Guatemala](#).

³ BID, Estrategia de País, Guatemala.

⁴ Acuerdo Ministerial Número 587-2024.

⁵ Acuerdo Ministerial Número 587-2024.

- 2.5** Respecto al segundo, a pesar de contar con soluciones digitales en algunos procesos de la GFP, su nivel de madurez es limitado debido a la falta de integración entre plataformas, redundancia en procesos y una arquitectura tecnológica desactualizada. Esta situación impide que el Ministerio de Finanzas Públicas cuente con un sistema unificado que permita un monitoreo efectivo del ciclo presupuestario y una adecuada planificación del gasto público. Asimismo, la fragmentación de los sistemas dificulta la adopción de buenas prácticas internacionales, como la contabilidad basada en el devengado, la gestión por resultados y el uso de estándares de interoperabilidad fiscal. Sin una arquitectura tecnológica moderna y bien gobernada, la transparencia y la eficiencia en la administración de los recursos públicos se ven comprometidas, afectando la confianza en la gestión financiera del país.
- 2.6** En respuesta a estos desafíos, esta CT financiará acciones clave para fortalecer la capacidad institucional del MINFIN y mejorar la calidad, disponibilidad y cobertura de los datos relacionados con GFP. Esto permitirá abordar las deficiencias identificadas en la integración y estandarización de la información fiscal, facilitando el acceso a datos confiables para la toma de decisiones estratégicas. También se promoverá un enfoque de seguimiento más eficiente del gasto público. Este componente está alineado con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028⁶ y con la Estrategia de Transformación Digital 2025-2028, promovida por el MINFIN.
- 2.7 Alineación estratégica.** Esta CT es consistente con Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad, a través de la implementación de reformas para el fortalecimiento de las capacidades estatales para la gestión fiscal (fortalecimiento de las finanzas públicas). Esta CT también se alinea con el área de enfoque operativo de capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana. El programa está alineado con la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-4), en el área del fortalecimiento de la gestión fiscal; y es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Política y Gestión Fiscal (GN-2831-13) al promover acciones para fortalecer la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo. Por otro lado, también es consistente con las prioridades del Programa de Financiamiento del Noveno Aumento General de Recursos del BID (AB-2764) en cuanto a los países pequeños y vulnerables, dentro de los cuales se encuentra Guatemala. Todo esto permite apoyar los objetivos delineados en el Programa de Desarrollo Regional: [América en el Centro](#).
- 2.8 Estrategia del Banco con el País.** La CT también está alineada con la Estrategia de País del Grupo BID con Guatemala 2024-2028, a través del objetivo estratégico Fortalecimiento de Sistemas Nacionales y Fiduciarios vinculada a la identificación de reformas de las siguientes áreas de política: (i) fortalecimiento de sistemas nacionales; y (ii) gestión fiscal, mejora del gasto y transparencia
- 2.9** La CT también está alineada con los objetivos del área prioritaria de instituciones eficaces, eficientes y transparentes del Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14)
- 2.10** La CT también es consistente con la Estrategia de Transformación Digital del Ministerio de Finanzas Públicas (2025-2028) en el cual se propone modernizar y optimizar la gestión financiera pública, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, e impulsar una cultura basada en datos y tecnología avanzada en el gestión financiera pública. Los pilares de la estrategia son; (i) Transparencia y probidad, (ii) Simplificación y orientación al usuario, (iii) Estándares internacionales,

⁶ Banco CHN, (2024). [Formulación Plan en el Marco de la Gestión por Resultados \(2024-2028\)](#).

(iv) Multianualidad, (v) Resiliencia, (vi) Digital por diseño, (vii) Cultura de la importancia de los datos, (viii) Interoperabilidad y (ix) Colaboración interinstitucional.

III. Descripción de los componentes y presupuesto

3.1 Componente 1. Fortalecimiento de Capacidades institucionales para mejorar la calidad del gasto público (US\$80.000). Este componente tiene como objetivo contribuir en el fortalecimiento de la capacidad del MINFIN para identificar las brechas en cuando al seguimiento o al monitoreo sistemático de la calidad del gasto público para desarrollar un plan de acción que asegure que la asignación y ejecución del presupuesto se alineen con los objetivos estratégicos del país y con la eficiencia en el uso de los recursos público. Este componente financiará la contratación de consultores para llevar a cabo las siguientes actividades: (i) la elaboración de un estudio diagnóstico que permita identificar el estado actual y las necesidades que el país afronta para la medición de calidad del gasto en la gestión financiera pública; y (ii) el plan de acción para lograr una mejor articulación interinstitucional, y establecimiento de mecanismos de seguimiento sobre sobre calidad del gasto público relacionados a la GFP; y (iii) actividades de comunicación y diseminación en el marco de la asistencia técnica.

3.2 Componente 2. Desarrollo de indicadores y herramientas de Gestión Financiera Pública. (US\$70.000). Este componente tiene como finalidad apoyar con insumos técnicos para el diseño de herramientas que garanticen el monitoreo efectivo de la calidad del gasto público a través del sistema integrado de administración financiera SIAF, para ello, se financiarán actividades orientadas a la construcción de un modelo integral de indicadores que permita visibilizar el impacto del gasto público en la mejora del bienestar ciudadano. Este componente tiene como finalidad apoyar con insumos técnicos para el diseño de herramientas que garanticen el monitoreo efectivo de la calidad del gasto público a través del sistema integrado de administración financiera SIAF, para ello, se contratarán consultorías que lleven a cabo actividades orientadas a la construcción de un modelo integral de indicadores que permita visibilizar el impacto del gasto público en la mejora del bienestar ciudadano. Mediante el (i) Diseño de una metodología de medición y batería de indicadores de gasto público; y (ii) Diseño de un tablero de control (*dashboard*) para la visualización y seguimiento de los indicadores de gasto público.

3.3 Resultados esperados. Esta CT apoyará la modernización de las prácticas de la GFP de Guatemala centrado en la calidad del gasto público.

3.4 Beneficiario. Esta CT tiene como beneficiario a la República de Guatemala, por medio del MINFIN.

3.5 Presupuesto. El presupuesto estimado para la operación asciende a US\$150.000, financiada por el Banco a través de la Banco a través de la Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones Financiado con Capital Ordinario (W2C), Ventanilla 2 Área prioritaria 3: Instituciones eficaces, eficientes y transparentes (W2C), del Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (OC-SDP) y de acuerdo con el siguiente cuadro de costos. La TC no contempla aporte de contrapartida local. El período de ejecución de la CT es de 36 meses y el período de desembolso es de 36 meses.

Cuadro 1. Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/Componente	Descripción	BID/ W2C	Financiamiento Total
----------------------	-------------	----------	----------------------

Componente 1. Fortalecimiento de Capacidades institucionales para mejorar la calidad del gasto público.	Se elaborará un estudio diagnóstico	US\$3.000	US\$3.000
	Se elaborará un plan de acción para lograr una mejor articulación interinstitucional	US\$30.000	US\$30.000
	Se realizarán actividades de comunicación y diseminación	US\$20.000	US\$20.000
Componente 2. Desarrollo de indicadores y herramientas de Gestión Financiera Pública.	Se realizará un Diseño de una metodología de medición y batería de indicadores de gasto público	US\$35.000	US\$35.000
	Se realizará Diseño de un tablero de control (dashboard) para la visualización y seguimiento de los indicadores de gasto público	US\$35.000	US\$35.000
Total	150.000	150.000	

3.6 Supervisión, monitoreo y evaluación. Los productos y resultados logrados con la CT serán comunicados y diseminados oportunamente con todas las partes interesadas. La Unidad Responsable del Desembolso será la oficina de País en Guatemala. El proyecto será monitoreado y evaluado de acuerdo con las metas anuales e indicadores de resultados y productos que conforman la matriz de resultados de la CT, de acuerdo con lo establecido en el documento *The Technical Cooperation Monitoring and Reporting System* (OP-1385-4). El Jefe de Equipo (IFD/FMM) del proyecto será el responsable y llevará a cabo la supervisión de las actividades desarrolladas en el marco de esta CT.

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

4.1 Organismo Ejecutor. A solicitud del Gobierno de Guatemala, esta CT será ejecutada por el Banco, y de acuerdo con los Procedimientos para Procesar Operaciones de Cooperación Técnica y Asuntos Relacionados (OP-619-4) la CT será ejecutada por el Banco a través de la División de Gestión Fiscal (IFD/FMM) ya que: (i) el MINFIN no cuenta con una unidad con la estructura administrativa para ejecutar proyectos de cooperación técnica; (ii) el Banco cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el proyecto de manera ágil, particularmente en cuanto a la identificación y contratación de los servicios de consultoría idóneos; y (iii) el Banco, y en particular la división encargada de ejecutar la CT, cuentan con una amplia experiencia en las temáticas de la misma, habiendo financiado préstamos y ejecutado otras CTs en esta área en la región.

4.2 La responsabilidad del Banco como organismo ejecutor abarca la selección y contratación de consultores, los cuales tendrán términos de referencia bien definidos con entregables específicos y pagos por producto. El Banco trabajará de cerca con los beneficiarios en la ejecución de las actividades de esta CT, para desarrollar y fortalecer su capacidad institucional. El punto focal designado para la ejecución de la CT será el especialista en gestión fiscal responsable de la cartera fiscal de Guatemala.

- 4.3 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta CT han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral - 6 - Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.4 Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta CT serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de *creative commons*, de acuerdo con el Procedimiento para la Publicación de Productos de Conocimiento (AM-331). No obstante, a solicitud del beneficiario, se podrá también ceder o licenciar la propiedad intelectual de dichos productos a su favor.

V. Riesgos importantes

- 5.1 El principal riesgo es que los diagnósticos, el plan de acción y el conjunto de indicadores propuestos no logren generar información suficientemente relevante y precisa para apoyar la toma de decisiones del Ministerio de Finanzas Públicas en materia de eficiencia del gasto público. Esto podría comprometer la capacidad de implementar mejoras significativas en la gestión financiera pública. Para mitigar este riesgo, se llevará a cabo un proceso de elaboración y validación de documentos y herramientas en estrecha coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas y las contrapartes técnicas designadas por el gobierno, asegurando la alineación con las prioridades nacionales y el contexto institucional específico.
- 5.2 Otro de los riesgos identificados en esta CT es la dificultad para la priorización, coordinación y aplicación por parte del Gobierno de Guatemala a través del MINFIN, así como la posible falta de conformidad con relación a los productos desarrollados. Para mitigar este riesgo la priorización y el diseño de los lineamientos serán realizados en estrecha coordinación con el Gobierno de Guatemala a través del MINFIN; y, se apoyarán acciones que promuevan la generación del conocimiento y faciliten la capacidad de absorción de los lineamientos e instrumentos desarrollados bajo esta CT.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No se prevé ninguna excepción a las políticas del Banco.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

- 7.1 Esta CT no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_76602.pdf](#)

[Matriz de Resultados_84278.pdf](#)

[Términos de Referencia_17480.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_58034.pdf](#)